

**CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 849**

Fecha: 07 de octubre de 2016
Hora: 08:00 a 15:00 horas
Lugar: Salón de reuniones Facultad (2-126)

ASISTENTES MIEMBROS DEL CONSEJO

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ	Presidente, se retiró a las 13h
CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO	Secretaria
JORGE HUMBERTO HERRERA	Jefe Centro de Investigaciones y Extensión
JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ	Jefe Departamento de Alimentos
VICTORIA EUGENIA TORO PAREJA	Jefe Departamento de Farmacia
DIANA MARGARITA MÁRQUEZ FERNÁNDEZ	Representante de los Profesores, se incorporó a las 10:00 am
JUAN SEBASTIÁN RIVERA VILLAMIZAR	Representante Estudiantil, se incorporó a las 10am
AUSENTE: DIANA MARTINEZ CIFUENTES	Representante de los Egresados, con excusa.

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 847 y 848.
3. REVISIÓN DE TAREAS
4. ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE

4.1 Por el cual se establecen las equivalencias entre las versiones existentes del plan de estudio del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia (versiones 10, 09 y 07) y entre el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, versión 10, con Química Farmacéutica, versión 6, en Sede Central.

4.2. Por el cual se establecen las equivalencias entre las versiones existentes del plan de estudio del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia (versiones 10, 09 y 07) y entre el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, versión 10, con Química Farmacéutica, versión 6, en Regiones.

4.3. Por el cual se establecen las equivalencias entre los planes de estudio del programa de Ingeniería de Alimentos (versiones 3 y 4), adscrito a la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

- 4.4. Por el cual se establecen las equivalencias entre los planes de estudios del programa de Tecnología de Alimentos versión 03 y versión 04, adscrito a la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.
- 4.5 Por medio del cual se define el procedimiento y los requisitos para el reconocimiento de los siguientes cursos del plan de estudios de la versión 5 del programa de Química Farmacéutica: práctica académica Desarrollo de Proyecto I y práctica académica Desarrollo de Proyecto II.
- 4.6. Por medio del cual se deroga el Acuerdo de Facultad 42 del 20 de oct de 2003 y se definen nuevos criterios para seleccionar a los aspirantes a ingresar a la Facultad, por proceso de reingreso, reingreso con cambio de programa, cambio de programa y transferencia.
- 4.7. Por el cual se aprueba la versión a la que ingresan los estudiantes de cambio de programa, reingresos, reingresos con cambio de programa y transferencias; al programa de Química Farmacéutica, como parte del plan de transición y equivalencias, derivado del rediseño curricular que da origen a la versión 6 del programa.
5. ACUERDO PARA PRIMER DEBATE
- 5.1 Por medio del cual se realizan ajustes en el plan de estudios del programa académico de Tecnología en Regencia de Farmacia versión 10, Sede Central y regiones, adscrito a la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias
6. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS
7. SOLICITUDES
- 7.1. Solicitudes de Investigación
- 7.2. Solicitudes de profesores
- 7.3. Solicitudes de estudiantes
8. INFORMES
- 8.1. DECANO
- 8.2. JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN
- 8.3. JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA
- 8.4. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
- 8.5. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
- 8.6. REPRESENTANTE PROFESORAL
- 8.7. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
- 8.8. VICEDECANA
9. COMUNICADOS Y VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se aprueba.
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 847 y 848, SE APRUEBAN.
3. REVISIÓN DE TAREAS

3.1 Ascenso en el escalafón

3.1.1. Dora María Benjumea: Pendiente de recibir resolución de la oficina de Asuntos Docentes.

3.1.2. José Edgar Zapata: Pendiente de recibir resolución de la oficina de Asuntos Docentes.

3.1.3 Ana María García Cepero: Pendiente de recibir respuesta de la oficina de Asuntos Docentes

3.1.4. Claudia Patricia Sánchez Henao, se notificó a la docente la aprobación del ingreso al escalafón, mediante la Resolución de Vicerrectoría de Docencia 9973 del 14 de septiembre de 2016.

3.1.2 Dedicaciones Exclusivas

Rafael Salamanca Flórez y Flor Ángela Tobón Marulanda: el Consejo de Facultad en atención a que no ha recibido respuesta por parte de los profesores con correcciones para continuar con el proceso, da por cerrado el caso en mención. Si los profesores siguen interesados en una solicitud de Dedicación exclusiva, deben hacer una nueva solicitud.

Isabel Cristina Henao Castañeda: Pendiente de dar respuesta al Consejo sobre las correcciones para la finalización de su Dedicación exclusiva. La representante profesoral hablara nuevamente con la docente para que emita respuesta al Consejo.

4. ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE

4.1 Por el cual se establecen las equivalencias entre las versiones existentes del plan de estudio del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia ofertado en Sede Central y entre la versiones 10 de este programa y versión 6 del programa de Química Farmacéutica.

Se solicita dividir el acuerdo en dos, uno para equivalencias entre versiones de Tecnología en Regencia de Farmacia, tanto de Sede Central como de Regiones y otro para equivalencias entre Tecnología en Regencia de Farmacia, versión 10, en regiones y Sede Central con Química Farmacéutica, versión 6.



4.2. Por el cual se establecen las equivalencias entre las versiones existentes del plan de estudio del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia (versiones 10, 09 y 07 de TRF) y entre el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, versión 10, con Química Farmacéutica, versión 6, en Regiones.

Se modifica de acuerdo con lo analizado en el ítem 4.1

4.3. Por el cual se establecen las equivalencias entre los planes de estudio del programa de Ingeniería de Alimentos (versiones 3 y 4), adscrito a la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

Se debe cambiar la ambientación del acuerdo para que se justifique la necesidad del plan de equivalencias, pasarlo nuevamente para segundo debate

4.4. Por el cual se establecen las equivalencias entre los planes de estudios del programa de Tecnología de Alimentos versión 03 y versión 04, adscrito a la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

Se debe cambiar la ambientación del acuerdo para que se justifique la necesidad del plan de equivalencias, pasarlo nuevamente para segundo debate

4.5 Por medio del cual se define el procedimiento y los requisitos para el reconocimiento de los cursos con énfasis en investigación formativa del plan de estudios de la versión 5 del programa de Química Farmacéutica: práctica académica Desarrollo de Proyecto I y Práctica Académica Práctica Desarrollo de Proyecto II.

Este acuerdo se debe aplazar

Se debe solicitar al CAE la declaratoria de validable, o la que estimen conveniente, para los cursos Práctica Académica Desarrollo de proyecto I y Práctica Académica Desarrollo de proyecto II para poder autorizar el reconocimiento de la participación de los estudiantes en el Desarrollo de Pequeños proyectos.

El Jefe de Alimentos propone que para el programa de Ing. de Alimentos estaría Diseño y formulación de Alimentos con esta solicitud de validable.

La solicitud se debe hacer solo para los casos en los cuales está la realización de proyectos en los cuales los estudiantes fueron investigadores principales o coinvestigadores y fueron proyectos financiados.

Se autoriza a los estudiantes que han solicitado el reconocimiento de estas dos materias por su culminación de un pequeño proyecto, la excepción de prerrequisitos I de la II.

CF-849-002-2016 enviada a vicedocencia corregida por el Decano

4.6. Por medio del cual se deroga el Acuerdo de Facultad 42 del 20 de oct de 2003 y se definen nuevos criterios para seleccionar a los aspirantes a ingresar a la Facultad, por

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescfal@udea.edu.co

http://farmacia.udea.edu.co • Medellín, Colombia.



proceso de reingreso, reingreso con cambio de programa, cambio de programa y transferencia.

SE APLAZA, pendiente de revisión de Decano y Vicedecana

4.7. Por el cual se aprueba la versión a la que ingresan los estudiantes de cambio de programa, reingresos con cambio de programa reingresos y transferencias; al programa de Química Farmacéutica, como parte del plan de transición y equivalencias, derivado del rediseño curricular que da origen a la versión 6 del programa.

Aprobado Acuerdo 186

5. ACUERDO PARA PRIMER DEBATE

5.1 Por medio del cual se realizan ajustes en el plan de estudios del programa académico de Tecnología en Regencia de Farmacia versión 10, Sede Central y regiones, adscrito a la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Aprobado en primer debate con todas las observaciones

6. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS

6.1 Proyecto Fase 2, para la renovación de los equipos de las aulas e implementación de las TICS

Se solicita aval del Consejo para continuar trámite ante Desarrollo Logística e infraestructura por \$46.740.593 para compra de equipos de cómputo y tableros para continuar con la dotación de aulas, se anexa el proyecto a esta acta.

Se concede el aval. Oficio CF 849 008 16

6.2 Propuesta de Calendario académico 2017-1 y 2017-2:

PROGRAMACIÓN SEMESTRE 2017-1	DESDE	HASTA
INDUCCIONES	23 enero de 2017	27 de enero de 2017
OFERTA DE CURSOS	25 de enero de 2017	
MATRICULA	26 de enero de 2017	
AJUSTE Y MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA	31 de enero de 2017	8 de febrero de 2017
INICIO DE CLASES	6 de Febrero de 2017	3 de junio 2017
LÍMITE PARA EVALUAR EL 40%	25 de marzo de 2017	
EXÁMENES FINALES	5 de junio de 2017	10 de junio de 2017
HABILITACIÓN Y VALIDACIONES	12 de junio de 2017	16 de junio de 2017
FECHA LÍMITE PARA REPORTE DE NOTAS	17 de junio de 2017	
TERMINACIÓN OFICIAL	20 de junio de 2017	

Ciudad Universitaria: Calle 67 N. ° 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.

INTERSEMESTRAL:

PROGRAMACIÓN SEMESTRE 2017-2	DESDE	HASTA
INDUCCIONES	17 de julio de 2017	21 de Julio 2017
OFERTA DE CURSOS	19 de julio de 2017	
MATRICULA	21 de julio de 2017	
AJUSTE Y MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA	26 de julio de 2017	4 de agosto de 2017
INICIO DE CLASES	8 de agosto de 2017	25 de noviembre de 2017
LÍMITE PARA EVALUAR EL 40%	23 de septiembre de 2017	
EXÁMENES FINALES	27 de noviembre de 2017	1 de diciembre de 2017
HABILITACIÓN Y VALIDACIONES	4 de diciembre de 2017	7 de diciembre de 2017
FECHA LÍMITE PARA REPORTE DE NOTAS	11 de Diciembre de 2017	
TERMINACIÓN OFICIAL	12 de Diciembre de 2017	

APROBADO. Trámite ante Vicedocencia CF-849-011-2016

6.3. Admitidos reingreso con cambio de programa, cambio de programa y transferencia, en las tablas se da la respectiva respuesta, teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecido en el Acuerdo de Facultad 42, de octubre 20 de 2003.

6.3.1. Solicitud de Reingreso con Cambio de Programa para Química Farmacéutica.

ESTUDIANTES DE TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA PARA QUÍMICA FARMACEUTICA (744)				
CÉDULA	ESTUDIANTE	PROMEDIO ACUMULADO	PUESTO	RESULTADO
1037325540	RIOS MONTOYA MANUELA	4,48	1	ACEPTADA
1089480866	CASTILLO ERASO DALLY JISSELT	4,37	2	ACEPTADA
1017223113	GARCIA GARNICA LUIS DAVID	4,31	3	ACEPTADA
1039887201	OSPINA CANO XIOMARA	4,23	4	ACEPTADA
1036936413	JURADO PELAEZ VANESSA	4,22	5	ACEPTADA
1032327852	GUZMÁN PÉREZ JÓNATAN	4,18	6	RECHAZADO
1128480038	LONDONO CORREA CLAUDIA TATIANA	4,07	7	RECHAZADO
1152454357	ERAZO CRUZ GINETH	4,06	8	RECHAZADO
1032257476	OSORIO CONTRERAS YORLEIDYS	4,05	9	RECHAZADO
1027887351	MUNOZ MEJIA DIANA CAROLINA	3,84	10	RECHAZADO

6.3.2. Solicitud de Reingreso para Química Farmacéutica (744).

	CÉDULA	ESTUDIANTE
1	1036639477	SANCHEZ ANGEL JUAN CARLOS
2	1038107118	JARABA ESPINOSA VANESSA
3	1152696840	GIRALDO GIRALDO ANDRES DAVID

Autorizados los reingresos de Química Farmacéutica

6.3.3. Solicitud de Cambio de Programa para Química Farmacéutica.

CÉDULA	ESTUDIANTE	PROMEDIO ACUMULADO	PUESTO	RESULTADO
1214731367	HINCAPIE ISAZA SARA	4,23	1	ACEPTADO
1045024181	ARISTIZÁBAL SALAZAR LEIDY MARCELA	4,21	2	ACEPTADO
1017225753	ECHAVARRÍA HERRERA XIÓMARA	4,2	3	ACEPTADO
1036661430	ZAPATA ESTRADA ANGELA MARÍA	4,18	4	ACEPTADO
1040748662	RESTREPO SEPULVEDA CAMILO ANDRÉS	4,04	5	ACEPTADO
1020476320	ROJAS GÓMEZ LAURA	4,02	6	RECHAZADO
1037548555	TOBÓN RESTREPO KELIN YOHANA	3,94	7	RECHAZADO
1020458976	SÁNCHEZ TOBÓN LAURA	3,9	8	RECHAZADO
1109297598	LONDOÑO VALENCIA JAIME DANIEL	3,84	9	RECHAZADO
1037641166	MONTOYA TANGARIFE DEYSY LORENA	3,68	10	RECHAZADO
1036780141	RODRÍGUEZ MARULANDA LEIDY YOHANA	3,59	11	RECHAZADO

6.3.4. Solicitud de reingreso Tecnología en Regencia de Farmacia (747)

	CÉDULA	ESTUDIANTE
1	1037635668	LINA MARIA YEPES ZAPATA
2	1020427889	MARISOL VALENCIA GUERRA
3	1017205751	YUDI YESENIA MARTINEZ ARENAS

Autorizados los reingresos de TRF.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52
Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co
<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.

6.3.5. Solicitud de reingreso Tecnología en Regencia de Farmacia (Andes)

1039024090 EDWIN ALBERTO RAMIREZ HENAO

Autorizados el reingreso.

6.3.6. Solicitud de reingreso para Ingeniería de Alimentos (749)

#	CÉDULA	ESTUDIANTE
1	98761946	ARISMENDY ECHEVERRI JONATHANN
2	1037044457	AVENDANO BALBIN JORGE ALBERTO
3	1001685132	BEDOYA RAMIREZ SANTIAGO
4	1046668342	RUIZ RODRIGUEZ ISAAC
5	1020463475	PARRA OTALVARO JUAN MANUEL
6	1017213672	CORTES GOMEZ CATHERIN ELIANA
7	1037631567	CONTRERAS MORALES LUIS FELIPE
8	1017204510	MARQUEZ ZAPATA MARIA FERNANDA
9	1128463895	NORENA NORENA LISED YAMILE
10	1128455383	CASTANO GIL SANTIAGO

Autorizados los reingreso.

6.3.7. Solicitud de reingreso para Ingeniería de Alimentos (749)

#	CÉDULA	ESTUDIANTE	PROG. ORIGEN	PUESTO	OBSERVACIONES
1	1104429349	MEDRANO FALON YENIFER	TA Cauca	1	ACEPTADO
2	1018349373	VASQUEZ GARCIA JULIO CESAR	TA Amalfi	2	ACEPTADO
3	1038812474	QUINTERO ORTIZ MANUEL ANTONIO	TA Uraba	3	ACEPTADO
4	1018348626	VEGA GARCIA YASMIN LORENA	TA - Amalfi	4	ACEPTADO



6.3.8. Solicitud de reingreso para Ingeniería de Alimentos (748)

1036395851 QUIROGA BOHORQUEZ JEY ANDERSONS,
Aprobado

6.3.9. Solicitud de reingreso para Tecnología de Alimentos-Amalfi

1018347844 BERTEL VILLA GERMAN ARBEY.

Rechazado: Al revisar la solicitud de reingreso del estudiante, de acuerdo con el informe de cohortes activas, no hay condiciones académicas y administrativas para que el estudiante se ponga al día con los cursos pendientes para grado. En la sede Amalfi para el semestre 2017-1, está activo solo el nivel V de Tecnología de Alimentos. El estudiante está pendiente de aprobar Física II que corresponde al nivel III, curso que no le atrasa ninguna materia de los niveles IV, V, VI. Los demás cursos que debe el estudiante corresponden a los niveles IV, V, VI. Para Física II, no hay ninguna sede o seccional donde esté activo el nivel III al cual pertenece este curso.

1018348626 YASMIN LORENA VEGA G.
Aprobado

6.4. Solicitud Vicerrectoría de Docencia-Modificación Registros Calificados De acuerdo a la comunicación recibida 3000.172 de la Vicerrectoría de Docencia con Relación a la modificación de los registros calificados de los programas de pregrado ofrecidos por la Facultad en Regiones ante el Ministerio de Educación Nacional, para modificar el lugar de desarrollo de los programas, la propuesta presentada por las coordinadoras es la siguiente:

TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA: BAJO CAUCA: Caucasia; URABA: Turbo, Apartadó y Carepa; SUROESTE: Andes y La Pintada; ORIENTE: Carmen de Viboral; MAGDALENA MEDIO-NORDESTE: Puerto Berrío, Amalfi y El Tablón

TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS en: Magdalena Medio-Nordeste: Puerto Berrío, Amalfi y El Tablón; Sede Norte-Yarumal.

CIENCIAS CULINARIAS en: Oriente: Carmen de Viboral; Suroeste: Andes y La Pintada; Urabá: Apartadó

CIENCIAS ALIMENTARIAS en: Urabá: Turbo, Apartadó y Carepa; Suroeste: Andes-La Pintada; Bajo Cauca: Caucasia

INGENIERÍA DE ALIMENTOS en: Oriente: Carmen de Viboral

Se concede el aval. CF 849-004-2016



7. SOLICITUDES

7.1. Solicitudes de Investigación

7.1.1 Cierre de proyecto de investigación

El Comité Técnico reunido en su sesión 417 del 26 de septiembre de 2016, después de recibir y verificar la documentación (informe final y soportes de cumplimiento de compromisos), suministrada por el profesor Pedro Amariles Muñoz investigador principal del proyecto titulado: Correlación entre la actividad clínica (medida por DAS28 y ecografía) y la progresión radiológica (medida por radiografía convencional) en pacientes con artritis reumatoide en tratamiento con terapia biológica o leflunomida, CIQF-190; recomienda al Consejo de Facultad el aval para continuar con el cierre del proyecto

APROBADO EL CIERRE DEL PROYECTO CF 849 009 2016

El Comité Técnico reunido en su sesión 418 del 3 de octubre de 2016, después de recibir y verificar la documentación (informe final y soportes de cumplimiento de compromisos), suministrada por el profesor José Edgar Zapata investigador principal del proyecto titulado "Obtención de hidrolizados enzimáticos de plasma de bovino con propiedades bioactivas" CIQF-175, recomienda al Consejo de Facultad el aval para continuar con el cierre del proyecto.

APROBADO. CF 849 010 2016

7.1.2 Aval de horas de investigación

El Comité Técnico reunido en su sesión 417 del 26 de septiembre de 2016, después de recibir y evaluar la solicitud de aval por parte del profesor Oscar Flórez para presentación al fondo de apoyo a proyectos de desarrollo experimental e innovación del programa de Gestión Tecnológica de la Vicerrectoría de Extensión, del proyecto titulado: Desarrollo y evaluación in vitro de diferentes formulaciones con nanopartículas, usando anfotericina B para el tratamiento de la onicomicosis, recomienda al Consejo de Facultad el aval de horas solicitadas por el profesor.

APROBADO. CF 849 005 2016

El Comité Técnico reunido en su sesión 418 del 03 de octubre de 2016, después de recibir y evaluar la solicitud de aval por parte del profesor Juan Diego Torres para presentación del proyecto titulado: Metodología para la determinación de rangos de aceptación sensorial y correlación instrumental en productos cárnicos cocidos tipo emulsión (aplicación en salchicha); el cual sería desarrollado con Industrias de alimentos Zenu. Recomienda el Consejo de Facultad el aval de horas solicitadas por el profesor.

APROBADO. CF 849 006 2016

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



7.2. Solicitudes de profesores

7.2.1 **Alejandro Martínez Martínez**, Solicitud de dedicación exclusiva año 2017, para elaborar un libro o texto titulado *Química de Productos Naturales*, que sirva de referencia para cursos de pregrado de la Facultad

Aval para tramitar ante Vicerrectoría de docencia. El producto final será enviado a evaluación con toda la rigurosidad que exige la publicación de un libro. Oficio: CF-849-003-2016

los profesores Tobón y Rafael
El Consejo decide que se retome el caso de Flor Angela y Salamanca.

Vásquez
7.2.2. Marta Gabriela, solicita excepción de jubilación para la docente Luz Margarita Cardona Zuleta cc 42965738 para el curso de Bioquímica de Tecnología en Regencia de Farmacia seccional Urabá.

Se da el aval RESOLUCION DECANATO 0114.

7.3. Solicitudes de estudiantes de sede central

7.3.1 Homologaciones

1017248150 - GARCIA LOPEZ VALENTINA solicita la homologación las dos materias (Salud ocupacional y desarrollo humano).

APROBADO

1035917545 - RESTREPO MANOTAS SANDRA PATRICIA, solicitó la homologación de la materia metodología de la investigación.

APROBADO

7.3.2 Cancelación de curso

1040749756 - MONTOYA JARAMILLO ELIANA Cancelar Farmacología.

La cancelación del curso, ya se encuentra procesada en el sistema, se recibe la información de su inconformidad y una vez atendida esta por el Comité de Carrera, y que estos remitan la información el Consejo de Facultad analizará la situación.

7.3.3 Cancelación de curso sin cancelar el correquisito

1076330048 - QUINTO QUINTO CRUZ NELIDA, solicito cancelar la materia farmacología (4012220) sin cancelar el laboratorio (4012221).

NEGADO. Resolución 10199.

1152210544 - LONDOÑO GIRALDO LEIDI TATIANA cancelar Química Analítica sin su correquisito de Bioquímica y biología celular y molecular y laboratorio de analítica.

Se aprueba la cancelación del curso de Química Analítica, sin cancelar los correquisito.

7.3.4 Cancelación de curso y quedar con menos de 8 créditos

1020465199 - QUERUBIN CARMONA LEYDI YOHANA

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

http://farmacia.udea.edu.co • Medellín, Colombia.



Aprobada la cancelación de -Análisis y control y medios afines (4012230) y - Prácticas académicas elaboración de proyecto (4012239) y quedar con menos de 8 créditos, CF 849-001-2016.

1020413120 - VANEGAS TUBERQUIA JOHEMY ESNET

Aprobado cancelación del curso de matemáticas código (4007600) y química general código (4008610) y quedar con menos de 8 créditos. CF 849-001-2016.

7.3.5 Cancelación de curso sin cancelar el correquisito y quedar con menos de 8 créditos
1017211729 - AGUDELO HIGUITA ANDREA, cancelar Farmacología

Se autoriza quedar con menos de 8 créditos, no se autoriza excepción de correquisito, Oficio CF 849-001-2016.

Negada la excepción de correquisito, Resolución 10198

7.3.6 Reposiciones

1017145383 - MARTÍNEZ HERNÁNDEZ LUIS EDUARDO APROBADO, anexa nuevos soportes.

Se aprueba la cancelación extemporánea del semestre.

1077466288 - MENA PEREA ÓSCAR EDUARDO, adjunta nuevos soportes..

Se aprueba la cancelación extemporánea del semestre.

1017162201 - YEPES ESCOBAR BLANCA CATALINA excepción de tope de créditos para practica es de Ing, de Alimentos. Adjunto Recurso de Reposición a resolución 10182

NEGADO, no hay argumentos contrarios a las razones por la cual se negó inicialmente. Se envía documentación al CAE, Oficio: 849-007-2016

7.3.7 Apoyo económico para asistencia a congreso

1152442901 - COSSIO VASQUEZ MARLON JAHIR solicita apoyo económico para participar como ponente en Congreso de Farmacosmética, Cartagena de Indias, del 13 al 15 de octubre del año en curso, con el trabajo realizado en el proyecto APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS AGROINDUSTRIALES FRUTÍCOLAS EN LA OBTENCIÓN DE INGREDIENTES COSMÉTICOS UNA APROXIMACIÓN AL DESARROLLO DE UNA FORMULACIÓN SOSTENIBLE.

NEGADA Para solicitar apoyo económico debe hacerse con 15 días hábiles de anticipación para garantizar que el proceso de asignación y desembolso se haga antes de la realización del evento.

7.3.8 Excepción de prerrequisitos para 2017-1.

1036654857 - HERNÁNDEZ VÉLEZ LUISA FERNANDA, solicita autorizar excepción de prerrequisito costos y gestión financiera (4018742) para cursar diseño de plantas y equipos (4018961).

Negada. Resolución 10197

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

http://farmacia.udea.edu.co • Medellín, Colombia.



7.4. Solicitudes de estudiantes de región

7.4.1 Homologaciones

42791545 - CARDONA YEPES BEATRIZ ELENA, solicita el reconocimiento de cursos de Balance de Masas y Energía y Procesos de Alimentos y laboratorio a la estudiante Yenny Alexandra Herrera cc 1042767744 de Ingeniería de Alimentos seccional Oriente, ya cumple con los prerrequisitos, cuenta con aval del Comité de Carrera de Ingeniería de Alimentos en acta 99 del 4 de octubre de 2016

APROBADO

7.4.2 Matrícula extemporánea

1152198382 SÁNCHEZ TANGARIFE HELEN YINETH: *Se concede el aval para el trámite ante el CAE de la solicitud de matrícula extemporánea de Regulación Alimentaria II (4018002) grupo 30, el curso inicia el 26 de oct. 2016.*

Se autoriza quedar con menos de 8 créditos.

39288367 - CARDOZO CAUSIL MELISANDRA y 1045433651 - ALGARIN GUTIÉRREZ JUAN CAMILO solicitan ajuste extemporáneo de formación ciudadana y constitucional (9001350) grupo 35.

Se concede el aval para el trámite ante el CAE de la solicitud de ajuste extemporáneo.

8. INFORMES

8.1. DECANO

No presenta informe. El Decano se ausenta para participar en el acta de celebración de 75 años de la Facultad de Odontología.

La Vicedecana informa a los Consejeros que el lunes 3 de octubre de 2016 fue el acto protocolario de posesión del Decano, por lo que se le augura éxitos en su nuevo periodo de Administración de la Facultad.

8.2. JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN

No presenta informe.

8.3. JEFE DE DEPARTAMENTO DE FARMACIA

No presenta informe.

8.3. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

No presenta informe.

8.4. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

No presenta informe.

8.5. REPRESENTANTE PROFESORAL

No presenta informe.

8.6. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

No presenta informe.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.

8.7 VICEDECANA

Informe que en reunión Vicedecanos se realizó presentación de la orientación para la construcción de Documentos Maestros y Esquema de operación por soluciones U de A, por parte de Unidad de Asuntos Curriculares. El documento es un modelo y sirve de apoyo para elaboración de Documentos maestros, para los programas que apenas van a iniciar proceso, lo deben empleen como lineamiento.

Ya está funcionando las aplicativos soluciones U de A para las solicitudes que se hagan a la Vicerrectoría de Docencia. Esta Facultad ya ha hecho uso de esta herramienta.

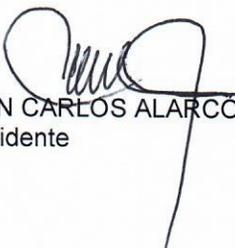
Se realizó presentación del Programa Educativo de Prevención de Adicciones, departamento Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad. Ellos cuentan la experiencia en la investigación realizada y comparten el material de apoyo generado, en el cual hay instructivos para papas, compañeros y profesores sobre qué hacer y cómo actuar cuando detectan estudiantes que están consumiendo algún tipo de droga alucinógena. Se hará visita por unidad académica.

Con respecto a los avances que se tienen ante Vicerrectoría de Docencia para aval de los nuevos planes de estudios, se informa que se entregó nuevamente el Documento maestro que se tenía para TRF para revisión. Con respecto al programa de Ing, de Alimentos aún no se cuenta con el Documentos maestro que justifique el cambio de versión, se hace un llamado al Jefe de Dpto. de Alimentos para que se priorice en este asunto y poder sacar adelante la nueva versión de los programas.

9. COMUNICADOS Y VARIOS

El Decano entrega tarjeta de agradecimiento al Consejo de Facultad por su apoyo en este periodo 2013-2016.

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN.



JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ
Presidente



CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO
Secretaría